

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración. En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 5 tomamos las siguientes noticias:

Dice La Correspondencia: «Hoy hemos recibido de nuestro bien informado corresponsal de Londres la siguiente carta, que haciendo la justicia que se merece al parte de Nueva-York que conocen nuestros lectores, no podrá menos de tranquilizar á las pocas personas que aun están afecta las por los términos de la versión á todas luces chiloperuana del espresado telegrama. Hé aquí la carta: Londres 2 de junio.

Señor director de La Correspondencia de España: Muy señor mío: ayer á última hora publicó el Evening Standard una tercera edición para dar la siguiente noticia trasmitida por la Agencia telegráfica Reuter como llegada de Nueva York por el vapor China de la mala de Inglaterra á los Estados Unidos, y encabezada en términos que hacían creer que nuestra escuadra había sido rechazada por las baterías peruanas del Callao:

«Nueva-York 24 de mayo por la noche.—Comunicaciones procedentes del Callao recibidas aquí dan á conocer que habiendo querido la escuadra española bombardear el Callao el día 2 del actual, fué rechazada por las baterías del puerto despues de cuatro horas de fuego por ambas partes. Dos buques blindados quedaron inútiles, y el almirante Mendez Nuñez fué herido. De los peruanos, fueron muertos 60 hombres, incluso el ministro de la Guerra, y heridos 120.»

Inmediatamente que lei este telegrama, hice todos los esfuerzos que estaban á mis alcances á aquellas horas, tan poco á propósito para ver aquí á nadie. Mi ansiedad era grandísima, pues aunque debía dudar de lo que leía, en razon á que las noticias de Nueva-York suelen ser de origen enemigo, sin embargo creía que el fondo de la noticia habia de ser verdadero, y era preciso averiguar la realidad del hecho á toda costa. Sin embargo, tuve que pasar la noche sin satisfacer mi curiosidad, esperando á lograrlo hoy.

Felizmente la lectura de los periódicos esta mañana me hizo sospechar que no habria sido el encuentro muy favorable á los peruanos, cuando sus agentes pagados en esta capital y los mercaderes que forman con ellos una asociación íntima no han entonado ya por la prensa himnos de alegría, como suelen hacerlo aun en los casos que hay menos motivos para ello. Despues he procurado saber detalles verdaderos por varias legaciones y consulados, sin escluir, sino por el contrario te-

ner muy presente la de los Estados-Unidos; resultando de estas diligencias que nadie posee mas noticias que las que dejo estampadas.

En mi opinion, que tengo todos los antecedentes para presumir, ya que no otra cosa, lo que hay de exacto en el suceso que relata el Standard, es que el brigadier Mendez Nuñez emprendió el bombardeo del Callao el citado día 2 de mayo; que aquellos artilleros, casi todos indios, acostumbrados á tan serios encuentros, abandonaron las baterías de la playa apenas disparó nuestra escuadra la primera andanada; que en esta huida, desde las baterías hácia la poblacion, fueron bombardeados ó ametrallados por los cañones españoles, y que habiéndose lanzado el ministro de la Guerra, el famoso mestizo D. José de Galvez, á contenerlos, sucumbió como los otros 59 que quedaron muertos en el acto, y cayeron heridos los 120 que menciona el despacho teleográfico. Esto, suponiendo que no haya sido mayor el destrozo causado por los nuestros.

En cuanto á haber sido rechazada nuestra escuadra despues de cuatro horas de bombardeo, nada hay menos verosímil para los que saben lo que es aquella gente, despues de haber los fuegos de nuestros buques puesto fuera de combate si quiera los 180 hombres que el despacho menciona, y que yo creo habrán sido muchos mas.

Lo que hay es que, como el brigadier Mendez Nuñez no tenia por objeto el apoderarse del Callao, sino solamente el bombardearlo, como á Valparaiso, estaba lleno su objeto luego que hubo causado el destrozo que supone la pérdida de aquel número de hombres del total de los artilleros, única fuerza que estaria á la vista, pues la infantería y la caballería ocuparia naturalmente la poblacion; total que á lo sumo podría elevarse á 350 ó 400 hombres, á juzgar por las baterías que tenian que servir.

Menos fe aun que la parte que acabo de analizar del despacho, merece la de la inutilizacion de dos buques españoles blindados, pues España solo tiene allí la Numancia. Es de suponer pues que dichos blindados sean el Loa, de la marina peruana, que usted recordará se sumergió cerca de la isla de San Lorenzo, y que lograron sacar á flote, y el monitor Victoria, tambien peruano y blindado allí, cuyos dos buques procuraria naturalmente el señor Mendez Nuñez echar á pique, á fin de quitar estos elementos al enemigo, si elementos de guerra pueden ser tan ridiculas construcciones.

En cuanto á la herida del Sr. Mendez Nuñez, que yo deploraria en el alma, y conmigo todos los buenos españoles, hay que dudar mucho, ya porque no era facil que se hubiesen enterado de

ella los enemigos, ya porque, á ser cierta, habrían faltado lenguas y clarines para celebrarla á los agentes de los que llevaron su imprudencia al extremo de cantar un Te-Deum por el que llamaron, para enganar á Europa, triunfo de Abtao.

De lo que dejo estampado y de los antecedentes que todos conocemos, se desprende que el jefe de nuestra escuadra, despues de bombardeado el Callao; dejaria aquellas aguas para apoderarse de las islas de Chíncha, que segun parece le tenia ordenado muy acertadamente el gobierno, y que ya en posesion de ellas, España impondrá condiciones al insensato, cobarde y falaz enemigo. Tal será á estas fechas acaso el coronamiento que el valiente y discreto jefe de la escuadra española habra puesto á la obra que empezó de una manera tan hábil como decidida en Chiloe.

El lunes ó el martes llegará el correo de los Estados-Unidos y traerá detalles de segura procedencia, que trasmiré á Vd. Entretanto me repito suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—J. P. P.

P. D. Despues de escrita esta carta, he visto una que ha recibido de Nueva-York mi amigo el señor Allen, en que le hablan del suceso del Callao en los términos precisamente que yo me figuraba y dejó apuntados. Los enemigos han llevado por lo visto una lección espantosa, que no olvidarán jamás. La muerte de Galvez ha quitado el mas poderoso obstáculo que habia para que el Perú cediera á las justas demandas de España, y es de creer, segun dicen á mi enunciado amigo, que ahora se entre en vias pacíficas. La opinion de los hombres políticos de los Estados-Unidos era que en Sud-América no hay otra conducta que observar que el uso de la fuerza, única de que pueden esperarse satisfactorios resultados, y que seríamos los mas incapaces del mundo si dejáramos de sacar ahora de las islas Chinchas todo lo que nos corresponde legítimamente, pues de otro modo ¿qué han sido los españoles al Pacifico? (Palabras textuales de la carta). Una conducta distinta mereceria sin duda la mas completa desaprobacion de todas las personas sensatas. En Nueva-York se esperaba tener en breve el guano á mucho menos precio del á que lo espnde el gobierno del Perú, suponiendo naturalmente que el de España adoptará esta resolución. En este punto, ya los periódicos de Lima llegados por el último correo es presaban sus temores.

—Dice La Correspondencia:

«Una noticia que ha corrido hoy con grandes visos de fundamento ha hecho pensar á varios diputados en la necesidad de buscar un medio que sin entorpecerla pueda apresurar la discusion del proyecto de ley de autorizaciones.»

Se ha dicho, pues, y se ha dicho públicamente, que los enemigos del orden público tienen hoy puesta su esperanza en que dilatándose la discusion mas allá del 30 del presente mes sin que estén votados ni los presupuestos ni las autorizaciones, el gobierno se verá en la precision de intentar el cobro de las contribuciones sin haber sido votadas por las Cortes, en cuyo caso los partidos estremos aconsejarán á sus correligionarios que opongan al pago una resistencia pasiva para dar lugar á vejaciones, escitar las iras de los contribuyentes, y conseguir que estos coadyuven á la revolucion.

No sabemos si existirán estos planes; pero algo deben saber de ellos hasta los opositoristas que á pesar de serlo no intentan ayudar á los enemigos del orden, cuando La Epoca se ha lanzado á predicar que es preciso acabar cuanto antes la discusion de las autorizaciones para que el gobierno no se encuentre colocado en una situacion ilegal y espuesta á grandes peligros.

«De Aranjuez nos dicen que la presentacion del cólera en algunos de los departamentos meridionales de Francia, hace dudoso todavía que la corte realice su proyectado viaje á Zarauz.»

«Ayer, segun hemos oido, ha recibido el gobierno por la via de Londres noticias de Nueva-York y de Washington en las que na la se dice del bombardeo del Callao por la escuadra española, lo que aumenta las razones para creer falso, si no exageradísimo, el despacho que han publicado los periódicos ingleses y franceses.»

«Los representantes de la compañía de ferrocarriles de España, reunidos anteayer, nombraron una comision de nueve individuos encargada de redactar y firmar la esposicion que habia de presentarse en las Cortes, en demanda de auxilio para dichas compañías.»

La comision desempeñó anteayer mismo su encargo y redactó una esposicion cuyas principales aspiraciones son: que se devuelvan á las compañías los depósitos que tienen hechos en la caja del Tesoro; que se verifique la fusion de las compañías limitofes; que se suprima el 10 por 100 de recargo que hoy existe en el precio de los billetes y que no se den por terminados los plazos concedidos por las leyes á las compañías para terminar sus trabajos.

Los comisionados de las empresas de ferrocarriles han estado ayer tarde en el Congreso y pretendido que la comision que entiendo en este asunto tome en cuenta lo solicitado por las empresas al presentar á las Cortes nuevamente su dictamen.

La comision de diputados no ha accedido á esta propuesta, y ha sido de opinion que supuesto

héroe del siglo es el que gana mas dinero. No habla de otra cosa; su fisonomía se ilumina si se habla delante de ella de una operacion comercial lucrativa; vé como en un espejo sacos apilados, y alarga en su imaginacion los dedos para cogerlos, y toca el colmo de las felicidades humanas. Unos reflexion destruye este edificio; en primer lugar es una quimera, y en segundo seria preciso para realizarla esponer una parte de lo que posee; seria forzoso entregar su dinero tal vez en manos infelices y temblar sin sostego por su pérdida. No, no, ¡antes morir! Corre á su tesoro, le condecora con una volupuosidad indecible; le cuenta con una hada vaporosa que le dice: está segura de que le pertenece y de que nadie le la partirá con ella. ¿Qué podrá ella desear, mas sino verle aumentarse? No nos falta describir mas que un personaje, que no es el menos interesante ni el menos curioso; madama Fanny es una hada vaporosa que se ha casado con la literatura; que no la hablen de amor, fortuna ni placeres. Un solo pensamiento es digno de ocuparla: la inteligencia es el mas noble don concedido por la Providencia á la especie humana; to to ser razonable vive solo por la inteligencia y para su desenvolvimiento. Fanny lee todo lo que se publica; inspecciona todas las bibliotecas, descubre mamarrachos que nadie conoce, y que llaman grandes obras, y da su opinion sobre cada libro apasionándose por las que protege. No contenta con leer, escribe des-

Capitular con la conciencia, es casi siempre una bajeza; supuesto que no se necesita enganarse uno á sí mismo cuando solo se tienen buenos sentimientos.

Madama Aglae de... es bñona, y sus facciones finas y distinguidas; sus parientes arruinados por nuestras revoluciones sucesivas, no tienen mas que una mediana fortuna, lo que no les ha impedido darla una brillante educacion, inculcándola al mismo tiempo los principios que habian recibido de sus abuelos, es decir, el respeto á su nombre y al de las tradiciones de raza, principios que como ya he dicho se van estinguendo de día en día. En cierto modo era un gran freno para las malas pasiones y las locuras de la juventud.

Aglae sabe que debe suprir á su madre en los cuidados de la casa; toma las riendas del gobierno y quiere trabajar á su vez, porque ha llegado para la condesa la edad del reposo y el descanso.

Establece un orden severo, que no permita á nadie dejar ver la casi miseria de la casa de... Se han reunido en el salon los restos de la antigua opulencia, las reliquias de familia, los retratos, los muebles tradicionales, que llaman tanto mas la atencion cuanto que lo demás de la casa peca por sobriedad y sencillez. En la habitacion de Aglae no hay mas que una cama de hierro sin colgaduras, una cómoda y tres sillas, una mesa pequeña de escribir, un espejo y un crucifijo de ébano adornado con una palma pequeña bendita.

Ni una partícula de polvo mucha este mueblaje modesto; el sol entra por la persiana, y da alegría á este recinto don le dos vasos llenos de flores embalsaman el aire con su perfume.

La jóven lo vé, y lo dirige, to lo por sí misma; se multiplica, ayuda á la criada, trabaja sin cesar, vela por que sus padres tengan las posibles comodidades, previene sus deseos, sabe á qué hora les gusta despertarse, conoce sus gustos, no quiere que se aperciban de lo limitado de su fortuna, repasa la ropa blanca, cuida de la de su hermano, borda sus enaguas, las plancha ella misma, y no pierde ni un instante del día. Por la noche acompaña á su madre á las tertulias, y si no, van ricas, van elegantes; Aglae inventa mil estratagemas para rejuvenecer sus antiguos adornos, y para darlos un brillo engañador. Rehace cinco ó seis veces cada vestido y siempre ya sencilla; no pretende llamar la atencion; con ir como las demás, su ambicion está satisfecha.

Al verla tan completa, muchos padres dirijen sus miradas sobre ella para sus hijos; pero tomados los informes precisos se vé que no tiene dote y se retiran en el acto. Los jóvenes á quienes convendria se rairan tambien uno despues de otro ante esta gran palabra: ¡sin dote! Tal vez ella ha concebido esperanzas. Su corazon dispuesto á amar, ha pensado en un porvenir de felicidad; pero estos fantasmas se desvanecen, se borran, y los sigue con la imaginacion viéndolos y echándolos



que las empresas de ferro-carriles se dirigen á las Cortes, se presente la esposicion al Congreso para que este decida si ha de pasar á la comision ó al gobierno.

La opinion general sigue negando todo valor y asenso al despacho telegráfico que ha supuesto que la escuadra española ha sido rechazada por los fuertes del Callao; pero por si esta noticia tuviese algun fundamento de verdad, podemos y hemos decir que el ministerio del duque de Tetuan se halla resuelto á no desistir de la lucha emprendida en el Pacifico, sean cualesquiera los esfuerzos y sacrificios que tenga que hacer la nacion hasta dejar nuestra honra en el lugar que le corresponde y despues de demostrar á la Europa y á los americanos que nadie insulta impunemente á la España.

Nuestros fondos sufrieron ayer una baja considerable que se atribuye á las noticias que han circulado de haberse aplazado la reunion de la conferencia convocada en Paris, á causa sin duda de las restricciones que el Austria ha formulado para consentir en formar parte de ella.

Este aplazamiento ha ocasionado tambien una baja notable en los fondos franceses.

La comision de autorizaciones no se halla dispuesta á admitir ninguna de las enmiendas presentadas que alteren las bases del proyecto; pero aceptará lo mismo las enmiendas que las ideas que respetando estas bases hagan mas fácil el propósito del gobierno, que es mejorar la situacion del Tesoro público, sin exigir al país otro sacrificio que los mas indispensables. Hasta aspira el gobierno á poder sacar á salvo la nave del Estado y de la Hacienda pública sin tener que hacer uso de la mayor parte de las autorizaciones.

Los buques que forman la escuadra española del Pacifico son los siguientes:

La Numancia, fragata blandada de cuarenta cañones.

La Villa de Madrid, id. de 56 cañones.

La Almansa, id. de 52.

La Resolucion, id. de 42.

La Blanca, id. de 38.

La Berenguela, id. de 36.

La Vencedora, corbeta de 3 cañones.

La Consuelo, id. de 2.

El Marqués de la Victoria, trasporte de 2 cañones.

El Matias Cousido, id. de 2.

El Paquete de Maule, de 2.

La escuadra forma un conjunto total de 11 buques, con 275 cañones.

Esta mañana han regresado á Madrid los señores ministros de Marina y Fomento que salieron el sábado con objeto de visitar en Cartagena la magnífica fragata Tetuan y el nuevo dique construido en aquel puerto.

Los ministros fueron recibidos en Murcia, y obsequiados con un almuerzo, por el ayuntamiento y el gobernador de la provincia. En Cartagena fueron tambien recibidos por las autoridades locales, el comandante del departamento y el gobernador militar Lasasay. Despues pasaron á bordo de la Tetuan que se hallaba gallardamente empavesada y con su numerosa tripulacion sobre las

jarcias. El general Zabala inspeccionó con prolijo detenimiento todas las dependencias de la fragata, quedando sumamente satisfecho lo mismo que el señor marqués de la Vega de Armijo y cuantas personas los acompañaban de las excelentes condiciones del buque y del brillante estado de su equipaje. En tanto repetidos vivas á la Reina poblaban los aires y eran contestados por la tripulacion de los demás buques surtos en el puerto y la gente que desde tierra presenciaba este acto. Las baterías del buque hicieron los saludos de ordenanza al jefe de la marina española. Desde la Tetuan pasaron los ministros á bordo de la Geronu que tambien inspeccionaron escrupulosamente probando los ranchos de la marinería y examinando sus petates.

Despues visitaron el astillero y revisaron las obras del mismo y el estado del buque acorazado que allí se construye, y subiendo al dique, lo reconocieron detenidamente y presenciaron el acto de abrir su compuerta y llenarlo de agua poniendo á flote el dique de hierro que ha de recibir los buques que en él entren para elevarlos al nivel conveniente, á fin de sacarlos á las rampas donde podrán componerse y conservarse en tiempo de paz. Es una obra magnífica que ha tardado en construirse mas de diez años y ha costado muchos miles de duros. Por la noche fueron obsequiados con una serenata. Las autoridades y oficialidad de la guarnicion estuvieron tambien á ofrecer sus respetos á los individuos del gabinete que se hallaban alojados en casa del Sr. Ibarra, jefe del departamento. Ayer partieron de Cartagena, saliendo á despedirlos gran número de personas, y regresan agradablemente impresionados de esta visita que creemos no ha de ser perdida para los intereses de Cartagena ni para los generales del ramo de marina y de las industrias mas íntimamente ligadas con ella.

CONGRESO.—Dia 4.—Abierta la sesion á la una, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó sin debate el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley declarando subsistente la 35, título 1.º, libro 5.º de la Novísima Recopilacion.

Inmediatamente despues, continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley de autorizaciones.

El señor Cuesta reanudó su interrumpido discurso apoyando la enmienda que presentó á dicho proyecto de autorizaciones, esponiendo las consecuencias, fuesen segun el orador, del plan de Hacienda puesto en práctica por el gabinete desde que se abrieron las Cortes.

Dijo que menos que nunca debia hacerse hoy el arreglo de los cupones porque nuestro crédito no estaba á la altura bastante para hacer el arreglo de un modo ventajoso á los intereses de la nacion.

Condénó del proyecto de ley de autorizaciones cuanto se refiere al arreglo de cupones y amortizables, y la emision de títulos del 3 por 100.

Aseguró que con las economías se remedia todo y se puede salvar la situacion.

El señor Mena, como de la comision, contestó al señor Cuesta, diciendo que las autorizaciones á los

gobiernos cabian dentro de la Constitucion, y lo inconstitucional era abusar de dichas autorizaciones, como lo habian hecho otros gobiernos y partidos.

Esplicó las causas del mal estado á que ha venido á parar la Hacienda, que eran independientes del gobierno y no previstas ni posibles de prever.

Aseguró que el gobierno habia contraido el solemne compromiso de no gastar en los servicios del Estado mas de lo que produjese el presupuesto de ingresos.

Dijo que los tres puntos mas graves que contiene el proyecto de ley de autorizaciones, son materias que por su índole no se resuelven mas que por autorizaciones.

Ratió ideas espuestas por el señor Cuesta sobre el arreglo de la cuestion de Hacienda.

El señor Cuesta rectificó.

Puesta á votacion la enmienda fué desechada por 123 votos contra 59.

Leyóse inmediatamente despues la enmienda que firmaban los señores Herrera y otros diputados.

El señor Herrera se levantó á apoyarla y dijo que habiendo traspasado el gobierno los límites de la Constitucion en su concepto, no debia estrañarse que las oposiciones usasen con toda la estension posible de su derecho.

Dijo que la legislatura habia sido estéril por culpa del gobierno que no ha tenido la necesaria iniciativa para traer proyectos de ley de verdadera utilidad pública.

Aseguró que autorizaciones como la actual solo se piden en circunstancias extraordinarias, y negó que las actuales tuvieran tal carácter de extraordinarias, escitando al gobierno á que probase lo contrario.

Sostuvo que el proyecto sometido al debate era inconstitucional, alegando diferentes razones en apoyo de su opinion.

Manifestó que el gobierno no era acreedor al voto de confianza que pedia, ni por su conducta en la esfera política ni en la económica.

Estando próxima á terminarse la hora de próroga, el señor Herrera suspendió su discurso y se levantó la sesion.

Eran las seis.

Sesion de la noche.—La sesion empezó á las nueve y cuarto bajo la presidencia del señor Ardanaz.

Continuó el debate sobre los presupuestos, empezando el de gastos del ministerio de Gracia y Justicia por el voto particular del señor Belda.

No estando presente dicho señor, el presidente manifestó que se le habia esperado por tiempo de veinte minutos despues de hacerle buscar.

El Congreso no tomó en consideracion dicho voto particular.

Púsose á discusion el dictámen de la mayoría de la comision.

El señor Belda que entró en el salon durante su lectura usó de la palabra en contra, sosteniendo que el presupuesto que se discutía, lejos de presentarse con disminucion respecto del que se discutió el año anterior, tenia un aumento de 1,100 escudos próximamente.

El orador pidió que se hiciese una rebaja de dos millones y pico de reales en el presupuesto de dicho ministerio.

El ministro de Gracia y Justicia contestó al señor Belda, diciendo que en su ministerio habia hecho una economia de mas de diez millones de reales, lo cual se hacia por primera vez desde el año de 1814 hasta hoy, pues el presupuesto de dicho ministerio habia venido constantemente aumentándose.

Dijo que el señor Belda habia incurrido en varias inexactitudes que rectificó.

El ministro manifestó respecto á las órdenes militares que habia formado el coto redondo que prevenia el Concordato y que el expediente estaba en Roma hace tres meses para la aprobacion del gobierno pontificio.

Los señores Belda y ministro de Gracia y Justicia, rectificaron.

El señor Hurtado usó de la palabra para defender á un ausente que era un magistrado pariente suyo.

El señor Bernar, como de la comision, dijo que nada tenia que añadir á la contestacion dada por el ministro de Gracia y Justicia al señor Belda.

El señor Orovio usó de la palabra en contra, defendiendo el ministerio Narvaez, de que formó parte, de los cargos que le habia dirigido el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contestó.

El señor Bernar le contestó tambien brevemente.

El señor Cardenal habló tambien con brevedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contestó.

Se suspendió esta discusion.

El señor Reina pidió al gobierno un expediente que debió remitir el gobernador de Zamora.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que lo pondria en conocimiento del de Gobernacion.

Se levantó en seguida la sesion.

Eran las doce.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—El dia 2 al amanecer fondeó en el puerto de Cartagena, procedente del de Tolon, la fragata Tetuan de porte de 40 cañones y 609 plazas. Este buque es de fuerza de 1,000 caballos y lo manda el capitán de navío D. Jacobo MacMahon.

CATALUÑA.—La fragata de guerra Princesa de Asturias se halla anclada hace algunos dias en el puerto de Rosas.

CANARIAS.—El dia 17 fondearon en Santa Cruz de Tenerife las corbetas de hélice de guerra turcas, Broussa é Ismir, procedentes de Cádiz, de paso para el Golfo Pérsico. Arribaron á proveerse de carbon mineral, agua y víveres. El primero de estos buques saludó á la plaza. Los dos continuaron su viaje el dia 19.

Al amanecer del 18 fondeó igualmente el vapor correo trasatlántico Antonio Lopez, procedente tambien de Cádiz en sesenta y tres horas. Se abasteció de víveres y ganado de varias clases y siguió para su destino.

de menos, aún cuando ve que su hui la es eterna y que no han de volver.

Este desengaño la estrecha por un lazo nuevo á su familia y á sus deberes; le parece que los amará mas, puesto que no podrá amar mas que á ellos; suspira cuando está sola; comienza á pensar que no se casará, y se pregunta cómo arreglará su vida; entonces busca lo que debe ocuparla, el puesto que debe llenar, y bien pronto se contesta que no será inútil mientras conserve á sus padres y mientras haya desgraciados á quienes consolar y hacer bien.

—Y despues,—añade,—seré la madre de mis sobrinos; nuestro ilustre nombre servirá de fortuna á mi hermano que encontrará alguna rica heredera feliz y orgullosa con llevarle; yo gozaré con su felicidad que reemplazará á la mia, y no perderé nada en el cambio.

Y adquiere nuevo valor con la esperanza de practicar este nuevo sacrificio.

Sin embargo, ese bello nombre y la alianza con las familias ilustres de la provincia, incitan á un rico comerciante, bastante ambicioso para buscar un apoyo en la aristocracia, y bastante desinteresado para contentarse con una mujer como Aglae. Está decidido á casarse, y como hombre honrado, se lo hace comprender desde el primer dia, á fin de no tocar con ninguna dificultad mas adelante.

Los parientes se reúnen, y la cuestion se dis-

la abruman á epigramas. ¡Dios nos libre de estas solteronas sobre todas las demás!

Os he pintado todos los caracteres ficticios impuestos por el celibato; las distracciones forzadas que ocupan á estas desheredadas del amor de un marido y de la ternura de los hijos; todas viven en la exageracion de la máscara que han elegido, y todas se ven llenas de defectos y ridiculeces, cuando no de desgracias. Dejame contaros ahora lo que la razon, nuestra mejor guia, inspira á una mujer juiciosa é inteligente. Escojed, en vista de esto: creo que vuestra eleccion no será dudosa.

XVI.

La solterona.

(Continuacion.)

Tomaremos por modelo, con vuestro permiso, la mujer fiel á sus tradiciones de familia, y resignada á permanecer soltera porque lleva uno de esos apellidos que obligan (sacrifican lo su felicidad á una preocupacion, ridicula tal vez, pero sobre todo respetable cuando contribuye á inspirar sentimientos elevados) á dar una alta opinion de sí misma y á permanecer en las regiones en que no se atreven á introducirse las transacciones de la inconsecuencia.

de la mañana á la noche: tiene los cajones de sus muebles llenos de su prosa y de sus versos que confía á sus amigos íntimos, si ellos quieren escucharlos, para confesar en cambio que es la décima musa; que su génio desconocido, infinito, sobrepuja á los génios mas elevados. Ella lo cree y es dichosa con su gloria. Se teje coronas que coloca sobre su frente mirándose al espejo: ensaya ademanes y posturas modestas, para cuando llegue el momento del triunfo.

Fanny no escucha otra conversacion que las controversias y las polémicas literarias, teniendo para todo lo demás un desprecio soberano. Llama á las mujeres hacendosas, cocineras ó bestas estupidas; en cuanto á las frívolas que solo hablan de lazos y modas, no las honra ni siquiera con un epíteto. Las perfidias de los hombres no la asustan, ¿cómo han de amar ellos á muñecas de palo con la cabeza de carton? ¿qué han de decir á semejantes criaturas sin génio y sin méritos? Si no son buenas mas que para barrer y hacer las camas, ¿cómo han de ascender al rango de compañeras sin amigos? Cuanto mas grave es una conversacion, mas la gusta; lo que fastidiaría mortalmente á la mayor parte de las mujeres, hace sus delicias. Se hará teóloga si cree poder llamar la atencion; se exaltará con una tragedia ó un artículo; hablará latin, recitará escenas enteras y declamará sus sonetos. Por último, impone su presenncia en los círculos literarios, que solamente con verla entrar,

su ran este me boz con ud min ran la fo Si que esfo unír teric no h mad dias dos rator ducto lsta BR que e de lo Est Buen do es viriúe y ent ITA ncta e Cin uno s na á r de est tan se cuánto de Ná tor de briani, de Luc yor de cambio sus con FRA los der siguien los país 100 kil francos buques lógram DES Paris noticia dirigido escitan las cosa de la p Dresd con obj Lónbr ayer rec das acer de Men pañoles grandes tro de la Los buq dora suf retiránd —La «Com datos de huye en dos en e guaa lu sufrido correo h peruano lenos y los com No p que n sanas nuestro tan ilus el seño



CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—El *Morning Herald*, en uno de sus últimos números publica un artículo censurando á Mr. Layard, porque no habiendo dado estas esplicaciones sobre los antecedentes que han mediado en la cuestion hispano-chilena hasta el bombardeo de Valparaiso, ha sido preciso para conocer estos pormenores que el ministro de Estado español los haga públicos.

—En Inglaterra se cree inminente una crisis ministerial. Deben decidirla los debates de la Cámara de los Comunes sobre la cuestion de la reforma, que tendrán lugar en esta misma semana. Si, como todo hace presumir, el ministerio Russell queda en minoría, parece que se harán grandes esfuerzos para que lord Derby y Stanley puedan unirse á lord Clarendon para constituir un ministerio de conciliacion.

—Los efectos que se confiscan en Londres por no haber pagado los derechos de aduanas son quemados públicamente. Así ha sucedido hace pocos dias con algunos cajones de libros y ochenta fardos de thé. Los periódicos ingleses se quejan, con razon, de este procedimiento de inutilizar productos que pudieran venderse en provecho del Estado.

BRASIL.—Las últimas noticias de Rio Janeiro, que alcanzan al 8 de mayo, confirman los triunfos de los aliados contra el Paraguay.

Estas noticias han causado en Rio-Janeiro y en Buenos-Aires una emocion indescriptible, corriendo estos últimos dias rumores desastrosos y convirtiéndose el temor y el abatimiento en confianza y entusiasmo.

ITALIA.—En la Milicia nacional italiana se nota el mismo entusiasmo que en todo el pueblo.

Cincuenta batallones de seiscientos plazas cada uno se han puesto en pié de guerra. Se les destina á reprimir á los bandidos. La administracion de estos innumerables ejércitos es tan próspera, y tan sabia, y tan diligente, que muestra bien cuánto ha adelantado Italia. Entre los voluntarios de Nápoles se cuentan muchos literatos: el director del *Figaro*, el distinguido escritor Víctor Imbriani, el químico y catedrático de la universidad de Luca, el duque de Sant'Arpino, y el hijo mayor del príncipe d'Angri. El pretecho de Pésaro también abandona su puesto oficial para unirse á sus compañeros de Marsala.

FRANCIA.—El gobierno francés ha modificado los derechos de importacion de los thés del modo siguiente: Los buques franceses procedentes de los países productores pagarán 40 francos por 100 kilogramos, y procedentes de otras partes 100 francos por 100 kilogramos. El derecho para los buques extranjeros es de 100 francos por 100 kilogramos sin distincion de punto de partida.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 5.—Se ha desmentido completamente la noticia de que la emperatriz de Austria hubiese dirigido carta alguna á la emperatriz de Francia, escitándola á que ejerciera su influencia para que las cosas tomaran un carácter decidido en sentido de la paz.

Dresde 4.—El gran duque ha pasado á Munich con objeto de conferenciar con el rey de Baviera.

Londres 5.—Las noticias de Panamá recibidas ayer rectifican en parte las anteriormente recibidas acerca del bombardeo del Callao. La herida de Mendez Nuñez es insignificante. Los buques españoles hicieron fuego en dos líneas, hicieron grandes destrozos y causaron la muerte al ministro de la Guerra y á gran número de peruanos. Los buques *Blanca*, *Villa de Madrid* y goleta *Vencedora* sufrieron averías no de gran consideracion, retirándose antes que los otros buques.

—La *Correspondencia* dice lo siguiente:

«Como se vé, este telegrama, aun refiriéndose á datos de origen indudablemente peruano, disminuye en mucho la gravedad de los hechos pintados en el telegrama de la *Agencia Reuter*, y dá alguna luz acerca de los buques que se supone han sufrido averías. Aun esperamos que la llegada del correo ha de demostrar que el escarmiento de los peruanos ha sido tan completo como el de los chilenos y tan glorioso para nuestra escuadra como los combates de Valparaiso y Abtao.»

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 7 DE JUNIO.

No podemos dejar de mirar con placer que nuestros esfuerzos por propagar las buenas ideas respecto á la agricultura en nuestro país sean secundados por personas tan ilustradas y competentes, como lo es el señor D. Fermín Caballero. Este emi-

nente estadista acaba de publicar un artículo, refiriéndose al folleto de nuestro amigo D. Gervasio Gonzalez de Linares, en el que se trata la cuestion bajo el mismo punto de vista que nosotros la tratamos hace pocos dias, con el fin de hacer comprender á nuestros paisanos la necesidad de introducir en el cultivo las radicales reformas aconsejadas por el autor del precitado folleto.

Como respecto á este asunto hemos emitido ya nuestra opinion, nos vamos á concretar hoy á transcribir, recomendando eficazmente su atenta lectura, las ideas luminosas del estadista ya citado. Hé aquí su artículo:

GRANJAS-MODELOS.

En dos números de *La Soberania* he leído el «Proyecto de casa-modelo» que el señor D. Gervasio Linares ha escrito para escitar á sus paisanos santanderinos á que den este paso de adelanto en la agricultura de aquella provincia; y que lo habré leído con gusto puede inferirlo quien conozca mis ideas en el asunto, espresadas en mi *Poblacion rural*, páginas 24, 173 y otras, donde manifiesto ser la clase agricultora la menos instruida y por qué causas, y en donde abogo fervorosamente por el establecimiento de escuelas prácticas de agricultura en todas las provincias.

Al tomar la pluma para dirigir mis pláticas al señor Linares por su proyecto patriótico, aspiro además á que sus paisanos lo acojan, discutan y resuelvan, á que otras provincias sigan tan laudable ejemplo, y á que la prensa y los hombres competentes se ocupen de tan importante estudio. Y ya que de él trato, he de apuntar algunos pensamientos, á fin de dar pábulo á la discusion que deseo.

Dije en el escrito citado, que en las escuelas prácticas provinciales debería enseñarse la *agricultura necesaria*, y no el *lujo de la agricultura*; y al mantener esta proposicion, conviene decir algo sobre lo que se llama enseñanza *teórica y práctica*, así en agricultura como en otras artes y ciencias, que por no fijar bien los términos de las cuestiones, se pierde el tiempo en disputas enojosas y estériles, se enconan las pasiones, en vez de templarse, y acaban los contendientes por enemigos, donde solo debiera haber fraternidad.

Nos hemos acostumbrado á hablar de *teoría y de práctica* como dos cosas distintas, y si bien lo consideramos, hallaremos que son inseparables partes de un todo, y en realidad una cosa misma. Los conocimientos teóricos que no estén deducidos y en armonía con la esperiencia secular, no pueden constituir ciencia, propiamente dicha: serán empíricos.

La práctica que no participe de la luz de la razon y del por qué de los hechos, nunca pasará de rutina. Como la ciencia se ha formado observando, analizando y clasificando las verdades y los hechos de su competencia, el buen práctico debe saber la significacion de esos mismos hechos, las razones de causalidad en que se fundan. No habrá catedrático digno de agricultura que no haya manejado ó asistido á las faenas del cultivo, ni labrador de suficiencia que ignore los elementos de la vegetacion, del laboreo, de los abonos, de los riegos, etc., etc. Lo que hay para que ambas cosas se miren como distintas, es que existen charlatanes sin ciencia y rutinarios ciegos (ni unos ni otros han alcanzado á profesar el arte); y lo que motiva que adoptemos la division imperfecta, es que algun profesor respetable se deja llevar mas de las abstracciones que de los experimentos, ó que ciertos prácticos acreditados desdeñan demasiado el estudio de los principios y de las reglas.

De aquí que pueda haber en la enseñanza *lujo*, generalidades ó preferencia inmotivada, y que para las escuelas agrícolas de provincia pidamos lo esencial, lo fundamental, lo siempre necesario, dejando para establecimientos centrales ó regionales el desarrollo y ampliacion de la ciencia, la formacion de maestros.

Esto nos lleva naturalmente á pensar sobre lo que es necesario al agricultor, ya en absoluto, ya concretándose al terreno en que cultiva; ó mejor dicho, nos conduce á la deduccion de que esos elementos

indispensables deben estar aplicados á la respectiva comarca, teniendo en cuenta su suelo, su clima, su latitud, su esposicion, etc., etc., etc. Porque hay que tener muy en cuenta el estado de la ciencia y su razon filosófica, para no perder el aplomo y estraviarse á doctrinas erróneas. Es una verdad que el clima es casi todo; pero yerra el que crea que el hombre no vence los rigores atmosféricos. Es otra verdad que al productor le conviene variedad de frutos y aclimatar los exóticos de mayor provecho; pero se equivoca el que aspire á tener de todo, pues sobra costarle mucho el esfuerzo, conspira á matar el comercio humano.

Aunque en todas nuestras provincias pueden darse muchos frutos, se debe preferir en cada una lo que allí es mas productivo, de calidad superior y menos costoso. Andalucía sea algodonera y azucarrera; la banda meridional y central de España sea olivifera, vinícola y triguera; la banda del Norte propenda á ganadería industrial; en unos puntos predominen los frutales ó la huerta; en otros los bosques y los pastos; aquí las semillas comestibles; allí los forrajes; acullá las plantas textiles ó la cria de animales domésticos. De todas estas maneras especiales, y de su discreta combinacion, resultará que en todos los territorios pueden establecerse explotaciones agrícolas convenientes y fincas rurales adecuadas, y que cada uno de estos cultivos decidirá de la enseñanza que corresponda dar á los alumnos de cada escuela provincial.

Por eso ha hecho perfectamente el señor Linares en pedir para Santander la casa-modelo que le cuadra, atendiendo á su territorio, á su atmósfera, á sus productos espontáneos, y al carácter, costumbres y necesidades de sus habitantes, que esplica con curiosos pormenores y conocimiento cabal. Tan ridiculo seria estenderse allí en la enseñanza del cultivo, de la palmera y del naranjo, como empeñarse en hacer del territorio estremoño el granero de los arroyos. Produzca cada comarca lo que le es mas connatural, lo que la ciencia experimental enseñe que le conviene preferentemente, y así habrá lugar á otro segundo ramo de riqueza, á que las provincias cambien los productos sobrantes por los que necesitan, á que el comercio se multiplique; que para eso son los caminos de hierro y ordinarios que estamos construyendo, y para eso ha variado la Providencia sus obras, obligando á los hombres á que se comuniquen y traten, á que se necesiten y ayuden.

Cierto es que nuestros agricultores van abriendo los ojos y que se disponen á las mejoras, que hace necesarias la ilustracion del siglo y la competencia de los mercados; mas ese progreso será lentísimo, desconcertado y pobre si las escuelas agrícolas no se crean y la enseñanza no se difunde con toda la rapidez, generalidad y fuerza que el interés público reclama. El gobierno carece de medios pecuniarios para establecer granjas en todas las provincias; harto será si crea algunas regionales, segun puede colegirse de los presupuestos en discusion. A las provincias les toca el pensar y esforzarse por tener granjas modelos en su demarcacion; que buen ejemplo les presenten la escuela alavesa, la granja experimental de Barcelona y alguna otra, cuyas buenas consecuencias se palpan.

A la diputacion de Santander no le falta patriotismo para emprender el plan propuesto: la junta de agricultura de una ciudad tan culta no querrá pasar por menos interesada en los progresos de la industria rural que especialmente le está encomendada; y los montañeses emprendedores, que dentro y fuera de su país acreditan su actividad y destreza, acudirán, sin duda, presurosos al llamamiento patriótico que se les hace.—F. CABALLERO.

Barajas de Melo 30 de mayo de 1866.»

GACETILLAS.

Teatro.—La compañía de acróbatas árabes cuya llegada á esta ciudad anunciamos en nuestro número del lunes, obtuvo anoche repetidos aplausos de los concurrentes á nuestro coliseo.

Las suertes de agilidad y fuerza que sus individuos ejecutan son admirables: los grupos que forman bellos á la vez que de gran mérito, y estrepada la habilidad de los chicos en los juegos malavars.

Esta noche tiene lugar la segunda funcion, en que también toma parte la compañía cómica, contribuyendo así á hacer mas variado el espectáculo.

Obra importante.—Hemos recibido el primer cuaderno de la *Enciclopedia de derecho*, que con el título de *La Ley* se publica en Madrid por una sociedad de abogados, bajo la direccion del joven ilustrado y laborioso escritor D. Juan Valero de Tornos. El objeto culminante de esta publicacion es comprender en un solo cuerpo metódico de doctrina todo nuestro derecho civil y administrativo tanto en la parte dispositiva como en la de procedimiento. Esto encarece bastante la importancia de la obra, de absoluta necesidad para los abogados, que hoy se hallan envueltos en el confuso laberinto de códigos, Reales órdenes y sentencias de los tribunales en que está esparcido nuestro derecho. La *Enciclopedia* que anunciamos viene á llenar un gran vacío en la biblioteca del jurisconsulto, á facilitar el ejercicio de su honrosa profesion, evitándole á la vez cuantiosos y continuos dispendios.

El primer cuaderno, que tenemos á la vista contiene, despues de una introduccion en que se esplica el objeto de la obra, los *prolegómenos* del derecho, espuestos con toda lucidez, y en donde los principios fundamentales de la sociedad se resuelven con elevado criterio filosófico. Felicitemos cordialmente al señor Valero de Tornos, á quien debe estimular en su difícil empresa la opinion que de ella han formado nuestras eminencias del foro.

Con la *Enciclopedia* hemos recibido también el primer número de un periódico semanal de jurisprudencia y administracion que se publica con igual título que aquella, y al devolver la visita á nuestro colega le deseamos próspera y larga vida.

La *Arquitectura Española*.—Recomendamos muy encarecidamente á las clases constructoras á quienes está dedicado, el excelente periódico que con aquel título ve la luz pública en Madrid, cada quince dias, dirigido por el reputado arquitecto señor D. Luis Céspedes. Vemos con mucha satisfaccion que se van generalizando en España este género de publicaciones científicas tan necesarias á las clases y cuerpos facultativos, de los que siendo órganos fieles, reportan al público en general grandes beneficios.

Por nuestra parte no podemos prescindir de dar la enhorabuena á nuestro citado colega, cuyo 7.º número hemos recibido, al ver la lucidez con que trata las interesantes cuestiones que le ocupan.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Segunda Perla, de 279 ts., cap. D. J. Mate, de la Habana y la Coruña con 300 cajas azúcar á D. J. Pombo.

Patache Cándida, de 18 ts., cap. D. T. Mendez, de Bilbao con 60,000 duelas á D. B. Otero.

Quechemarin San Miguel, de 28 ts., cap. D. P. Echevarria, de San Sebastian con 15,000 duelas á D. A. Martinez; 8,000 id. á D. D. Agüero; 300 barras hierro á D. C. Jado; 10 cajas jabon á don A. Diestro; y otros efectos para varios.

Vapor Cuco, de 45 ts., cap. D. F. Beitia, de Bayona con 12 bultos droguería á los Sres. Abad y Compañía; 4 id. carlas á D. J. del Castillo; 1 id. trencillas á D. J. M. Zorrilla; 4 id. vino á don H. Hermosa; 3 id. tejidos á D. F. Erasun; 1 id. id. á D. J. M. Salas; 1 id. vino á D. A. Cortines; 1 id. tejidos á D. A. Paz; 1 id. id. á D. A. Torre; 3 id. sulfato á D. N. Pereda. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Lanchon Industria, de 10 ts., cap. D. F. Oejo, de Bilbao con carbon á la orden.

Vapor Perseverancia, de 71 ts., cap. D. L. Uriarte, de Sevilla y escutas con 6 pipas aceite á D. R. Cierto; loza y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, para Rivadesella con harina, cueros y otros efectos.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. D. T. Ponte, para Gijon con harina, cacao, jabon y otros efectos.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con pipas y otros efectos.

Quechemarin Delfin, de 18 ts., cap. D. S. Gonzalez, para San Sebastian con azúcar y otros efectos.

Polacra goleta Matilde, de 114 ts., cap. don J. Maristany, para Rosas con 1,480 sacos harina.

Polacra-goleta Primos Hermanos, de 79 toneladas, cap. D. A. Fábregas, para Mataró con 1,000 sacos harina.

Id. id. Dos Amigos, de 34 ts., cap. D. R. Vizcaino, para Castropol y Rivadeo con harina, azúcar, aguardiente y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres del 1.º del corrientes á 30 dñh. 49-17 y 1/2.

Madrid á 8 dñv. 2 1/4 (añ) y 2 7/16 idem.

San Sebastian á 8 dñv. par.

Descuento de pagars á corto y á largo 5 1/2 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm 3, cuarto bajo.



